

# ANUNCIO LICITACION

## 1.- Número del Expediente

2008-00055.

## 2.- Título del Expediente

Realización de actividades en materia de análisis de la seguridad del tránsito aéreo.

## 3.- Descripción de las prescripciones técnicas

### Objeto

Isdefe presta asistencia para la AESA en relación con: "Análisis y evaluación de incidencias de seguridad en la aviación civil, medidas correctoras y actividades relacionadas".

Uno de los requerimientos para su realización se refiere a la necesidad de aportar conocimientos operativos teórico-prácticos, fundamentales para el correcto entendimiento y dictamen técnico de las incidencias del tránsito aéreo. Para ello es preciso integrar en el grupo de trabajo expertos con experiencia demostrada como piloto de línea aérea comercial y en el control del tránsito aéreo.

### Lugar de ejecución

Se realizará en las oficinas de Isdefe, en Madrid.

### Descripción de los trabajos a realizar

Los expertos demandados desarrollarán su actividad integrados en un equipo técnico cuya actividad se orienta al análisis y evaluación de notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (T.A.), asesorando en lo relativo a:

- Evaluación de notificaciones de Incidentes. Una vez recibida una Notificación de Incidente de Tránsito Aéreo, el Grupo de Trabajo determinará si los hechos descritos constituyen un incidente y debe someterse a un análisis pormenorizado o bien debe remitirse a otro organismo competente.

Consiguientemente deberá recabar Información que puedan aportar las partes implicadas; evaluar las transcripciones notificadas y consolidar en su caso un Expediente.

- Análisis de la documentación e información que forma parte del Expediente. El Grupo de Trabajo realizará un análisis documental en

profundidad con objeto de conocer los hechos acaecidos tanto por parte de las aeronaves involucradas, como de los centros y dependencias de control operativo, planes de vuelo; e información de sistemas automatizados, meteorología, comunicaciones orales tierra-aire y tierra-tierra, registro de datos radar y otros.

La finalidad última es conocer y documentar de las posibles causas concurrentes en el incidente de tránsito aéreo. Consiguientemente corresponde al Grupo de Trabajo deducir medidas correctoras o recomendaciones cuya divulgación e implantación deberá evitar su repetición, mejorando la seguridad del tránsito aéreo.

### **Planificación trabajos a realizar**

La prestación de servicios de asesoría a que se refiere el apartado anterior se prestará durante un mínimo de 375 horas-hombre/año, lo que arroja al menos 750 horas anuales realizadas por dos expertos.

### **Medios necesarios**

Para la realización de los trabajos será necesaria dos personas con el siguiente perfil académico y profesional:

- Un Piloto de Línea Aérea:
  - a) Experiencia de, al menos, 15 años como Piloto de Transporte de Línea Aérea. En posesión por lo tanto de Piloto licencia de Transporte de Línea Aérea.
  - b) Experiencia demostrable de al menos 5 años en enseñanzas aeronáuticas, en particular en simuladores de aeronaves civiles.
  - c) Profundos conocimientos del Reglamento de la Circulación Aérea, de procedimientos operativos de aviación, así como de la normativa aeronáutica internacional (OACI, JAR, etc).
  - d) Conocimientos demostrables sobre la aviación militar desde el punto de vista operativo.
  - e) Inglés y fraseología aeronáutica fluida a nivel de conversación.
- Un Controlador de Tránsito Aéreo:
  - a) Experiencia de, al menos 15 años, como Controlador en un Servicio de Control de Tránsito Aéreo. En particular, amplia experiencia como Controlador de Aeródromo. Haber cursado y estar en posesión, por lo tanto, de algún título de Controlador de Tránsito Aéreo.
  - b) Experiencia demostrable como vocal y/o asesor de distintas ponencias para

Comisiones Interministeriales y sectoriales.

- c) Profundos conocimientos del Reglamento de la Circulación Aérea, de procedimientos operativos de aviación, así como de la normativa aeronáutica internacional (OACI, JAR, etc).
- d) Conocimientos demostrables sobre la aviación militar desde el punto de vista operativo.
- e) Inglés y fraseología aeronáutica fluida a nivel de conversación.

### **Otros requisitos**

La prestación debe realizarse a través de un único subcontratista debido a que la actividad a realizar (servicio) es de realización conjunta por ambos especialistas. No pudiéndose licitar ofreciendo sólo uno de los perfiles requeridos en el anuncio.

### **4.- Importe máximo de licitación**

El precio máximo de licitación del contrato es de 66.000€ (IVA no incluido). Se rechazarán aquellas ofertas cuyo importe exceda de dicho importe. La oferta deberá incluir todos los gastos derivados o relacionados con la ejecución del contrato. Ver Anexo III (Modelo de Proposición Económica).

### **5.- Plazo de presentación de ofertas, forma y lugar de recepción.**

La fecha de inicio de la licitación, correspondiente con la fecha de publicación del Anuncio de licitación es el día 11 de Diciembre de 2008.

Siendo la fecha y hora límite para la presentación de la oferta el día 18 de Diciembre de 2008.

Las ofertas podrán ser enviadas:

- En papel, mediante un sobre dirigido a la Unidad de Contratación de Isdefe, sita en la calle Edison número 4, código postal 28006 Madrid.
- En formato de archivo PDF, a la dirección de correo electrónico [UnidadContratacion@isdefe.es](mailto:UnidadContratacion@isdefe.es).

Debiéndose indicar el número y título del expediente del anuncio de licitación al que concurre, así como la razón social de la empresa o nombre y apellidos del empresario que se presenta a la licitación.

Para cualquier consulta de índole técnica se deberá contactar con Miguel Villarino [mvillarino@isdefe.es](mailto:mvillarino@isdefe.es), para el resto de consultas con la unidad de contratación [UnidadContratacion@isdefe.es](mailto:UnidadContratacion@isdefe.es)

Deberá incluir descripción pormenorizada de la experiencia demandada para cada especialista. En su caso se aportarán las evidencias documentales necesarias que, a juicio del licitante, permitan verificar la idoneidad de los perfiles solicitados. Indicación de las certificaciones mensuales e importe total, (con y sin IVA).

## **6.- Duración del contrato**

La duración del contrato es de 12 meses, siendo la fecha estimada de inicio Enero de 2009.

## **7.- Condiciones de Contratación de Isdefe**

Las condiciones de contratación de Isdefe son las publicadas en la página WEB, dentro del Perfil del Contratante en el apartado Procedimiento General de Contratación.

## **8.- Condiciones de aptitud del contratista**

Las condiciones de aptitud del contratista son las publicadas en el punto 5 de las Instrucciones de Contratación de Isdefe.

## **9.- Criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato.**

Criterios de valoración para la presente oferta:

1. Oferta técnica y experiencia del perfil en el ámbito del proyecto.  
Puntuación máxima 60 puntos.

- Piloto de línea aérea:

- Experiencia. Puntuación máxima 20 puntos.
- Enseñanzas aeronáuticas: Puntuación máxima 10 puntos.
- Conocimientos normativa aeronáutica. Puntuación máxima 10 puntos.
- Operativa aviación militar. Puntuación máxima 10 puntos.
- Inglés y fraseología. Puntuación máxima 10 puntos.

- Controlador de tránsito aéreo:

- Experiencia. Puntuación máxima 20 puntos .

- Vocalías y/o ponencias sectoriales aéreas. Puntuación máxima 10 puntos.
- Conocimientos normativa aeronáutica. Puntuación máxima 10 puntos.
- Operativa aviación militar. Puntuación máxima 10 puntos.
- Inglés y fraseología. Puntuación máxima 10 puntos.

## 2. Criterios económicos: Puntuación máxima 40 puntos.

Para obtener las puntuaciones económicas se hará de la siguiente forma: se asignarán 30 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto y 100 puntos a la oferta más económica. A las ofertas restantes se le asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente expresión:

Puntuación económica (PE) = ( 70 x Baja de la Oferta )/(Baja de la oferta más económica ) + 30

Se entiende por bajada de la oferta, la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el presupuesto de la oferta correspondiente, en tanto por ciento. Si la diferencia entre la mayor y menor bajada es inferior al 3%, se puntuará con 80 puntos la menor bajada y con 100 la mayor bajada, calculándose de manera proporcional las restantes.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 40 puntos.

## 3. Cláusula de expulsión

Será motivo de exclusión del licitante el no cumplimiento con alguno de los requisitos ( desde a hasta e) indicados para cada perfil académico / profesional de los especialistas demandados en el apartado Medios necesarios.

La oferta más ventajosa será aquella que obtenga una mayor puntuación resultante de la suma de los criterios anteriormente establecidos no teniéndose en cuenta aquellas ofertas que se envíen por debajo del 20% del importe máximo de licitación por considerarse ofertas temerarias o desproporcionadas.

## **10.- Documentación a presentar por los Contratistas**

Todos los documentos que se piden en este anuncio en el Anexo I “ Documentación a presentar por los Contratistas ”, se presentarán en el plazo de la licitación. No obstante lo anterior, Isdefe podrá requerir a las empresas, tras la apertura de ofertas, que subsanen cuantos, defectos, errores u omisiones se hubieran detectado. Teniéndose que subsanar en el plazo improrrogable de tres días desde la notificación de los mismos. Siendo motivo de exclusión su no subsanación.

Isdefe podrá igualmente exigir antes de la formalización y firma del contrato, el resto de documentos que se exigen en las Condiciones Generales de Contratación.

## **ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL OFERENTE**

..... , con domicilio social en la calle ..... C.I.F. número .... y, en su nombre y representación, D. ...., con DNI .... en su condición de Administrador de dicha sociedad, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de ....., D. ....., el día ... de ... de ....., bajo el nº .... de su protocolo, mediante la aceptación de las Instrucciones de Contratación de Isdefe y de sus Condiciones Generales de Contratación, se obliga a aportar cuanta documentación le sea exigible y se contemple en su Condiciones de Contratación.

En particular para presentarse a la presente licitación, deberá aportar entre otros documentos los siguientes:

1. Acreditación de capacidad de obrar y representación.
2. Declaración de no incompatibilidad o prohibición de contratar. Anexo II.
3. Acreditación de solvencia económica o financiera.
4. Último recibo de pago del impuesto de Actividades Económicas.
5. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
6. Acreditación de solvencia técnica o profesional.
7. Oferta técnica y experiencia del perfil en el ámbito del proyecto.
8. Proposición económica. Anexo III.

En..... a .... de ..... de .....

Fdo

## **ANEXO II DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION DE CONTRATAR**

..... , con domicilio social en la calle ..... C.I.F. número .... y, en su nombre y representación, D. ...., con DNI ..... en su condición de Administrador de dicha sociedad, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de ....., D. ....., el día ... de ... de ....., bajo el nº .... de su protocolo.

### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD :**

Que la Sociedad....., así como sus Administradores, no se encuentran incurso en ninguna de las causas de prohibición o incompatibilidades para contratar previstas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo declara el compareciente que la Sociedad a la que representa se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con cualquiera de las Administraciones Públicas y laborales ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, ante Isdefe. lo firma en ..... a .....de .....de dos mil .....

## ANEXO III PROPOSICIÓN ECONÓMICA

..... , con domicilio social en la calle ..... C.I.F. número .... y, en su nombre y representación, D. ...., con DNI ..... en su condición de Administrador de dicha sociedad, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de ....., D. ....., el día ... de ... de ....., bajo el nº .... de su protocolo manifiesta que se compromete a realizar la prestación de .....con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

1. **Cumpliendo el plazo de ejecución de la licitación**
2. **Por el Precio Total:** ..... € (.....) I.V.A. NO INCLUIDO.

Todo ello de conformidad con las Instrucciones de Contratación de Isdefe, las Condiciones Generales de Contratación de Isdefe contratación y, los términos del anuncio de licitación.

En ....., a ... de ..... de dos mil .....

Fdo.: